



Ciudad de México, 26 marzo de 2025
Oficio No. 5430/0237/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA
P R E S E N T E

En atención al oficio 5330/0094/2025, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de \$890,880.00 (Ochocientos noventa mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; para la servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Ultra congeladores de diversas marcas Con cargo a la partida 35401., para cubrir el periodo de 16/03/2025 al 31/12/2025.

Al respecto se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$890,880.00 (Ochocientos noventa mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA Por lo que se verá. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.,Bo:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Autorizó:
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.
LMP/SFG/lemp

26 MAR 2025

12:20 hrs.

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

De. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Tel: (55) 52289917 ext. 9038

www.himfg.gob.mx/